Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal

Boulevard Manuel Ávila Camacho 176 Col. Reforma Social 11650 México, D.F. Teléfono: + 01(55) 52 48 83 00 Fax: + 01(55) 55 96 80 60 www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas HSBC Vida, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales de HSBC Vida, S. A. de C. V. (la Institución) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados

de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en la nota 3(1) a los estados financieros, la Institución obtuvo de compañías relacionadas durante los ejercicios 2009 y 2008, el 90% y 93% respectivamente, de sus ingresos por primas emitidas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC Vida, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

22 de febrero de 2010.

Balances Generales

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

Activo	20	09	200	2008 Pasivo y Capital Contable		20	09	20	08
Inversiones: Valores (nota 7):					Pasivo: Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$ 654,970		455,929		De riesgos en curso:				
Empresas privadas:	\$ 034,970		433,929		De riesgos en curso. De vida	\$ 17,551		55,940	
Tasa conocida	99,323		343,932		De vida	Ψ 17,551		33,740	
Renta variable	9		9		De obligaciones contractuales:				
Valuación neta	2,782		(1,285)		Por siniestros y vencimientos	56,903		45,656	
Deudores por intereses	1,124	758,208	2,702	801,287	Por siniestros ocurridos y no reportados	139,086		116,457	
1					Por dividendos sobre pólizas	1,435		26,880	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 9)		287		277	Por primas en depósito	1,683		1,156	
Disponibilidad:						199,107	216,658	190,149	246,089
Caja y bancos (nota 6)		989		1,661					
					Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 9)		287		277
Deudores:									
Por primas (nota 6)	22,780		22,079		Acreedores:				
Otros	584	23,364	1,391	23,470	Diversos (nota 6)		1,711		6,638
Reaseguradores (nota 5):					Reaseguradores (nota 5):				
Instituciones de seguros	26,751		7,970		Instituciones de seguros	16		489	
Participación de reaseguradores por siniestros					Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		16	119	608
pendientes	39,242	65,993	17,773	25,743		·			
					Otros pasivos:				
					Provisiones para el pago de impuestos	53,097		49,989	
Otros activos (nota 8):					Otras obligaciones	22		30	
Mobiliario y equipo, neto	5		5		Créditos diferidos	72	53,191	72	50,091
Diversos	41,956		44,801						
Gastos amortizables	28,903	41.050	28,995	11.005	Suma del pasivo		271,863		303,703
Amortización	(28,895)	41,969	(28,895)	44,906	0.341 (11.74.12)				
					Capital contable (nota 12): Capital social		202,064		202,064
					Reserva legal		103,458		86,721
					Subsidiarias		(3)		(3)
					Resultados de ejercicios anteriores		150,672		137,480
					Resultado del ejercicio		162,756		167,379
					Suma del capital contable		618,947		593,641
					Compromisos y contingencias (nota 13)				
Suma del activo	\$	890,810		897,344	Suma del pasivo y del capital contable	\$	890,810		897,344

Cuentas de orden

	<u>2009</u>	2008
Cuentas de registro	\$ 1,608,829	1,366,612

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

		20	09	2008		
Primas:			_			
Emitidas (notas 6 y 10)	\$		296,817		369,031	
Menos cedidas (nota 5)			56,678		73,101	
Primas de retención			240,139		295,930	
Menos (decremento) incremento neto						
de la reserva de riesgo en curso			(38,361)		11,839	
Primas de retención devengadas			278,500		284,091	
Menos:						
Costo neto de adquisición:						
Comisiones por reaseguro cedido		(1,183)		(6,224)		
Cobertura de exceso de pérdida		328		572		
Otros		26,321	25,466	8,039	2,387	
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:						
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales			78,126		122,671	
Utilidad bruta			174,908		159,033	
Gastos de operación netos:						
Gastos administrativos y operativos, neto		5,186		10,040		
Remuneraciones y prestaciones al personal		39		1,666		
Depreciaciones y amortizaciones			5,225	8	11,714	
Utilidad de la operación			169,683		147,319	
Resultado integral de financiamiento:						
De inversiones		24,363		26,337		
Por venta de inversiones		17,338		45,527		
Por valuación de inversiones		4,044		(7,985)		
Otros		762		(129)		
Resultado cambiario		2,070	48,577	3,682	67,432	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en el resultado de subsidiarias			218,260		214,751	
on or resumed as substituting			210,200		1,701	
Impuesto sobre la renta (nota 11)			(55,504)		(47,369)	
Participación en el resultado de subsidiarias (nota 7)					(3)	
Utilidad del ejercicio	\$		162,756		167,379	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

	Capital Contribuido			Cani	tal ganado		
	Commission		Resulta		un gunuto	Insuficiencia en la actualización	Total del
	Capital social	Reserva <u>legal</u>	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	<u>Subsidiarias</u>	del capital <u>contable</u>	capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 202,064	74,675	480,603	120,461	(4)	(162,377)	715,422
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	12,046	108,415	(120,461)	-	-	-
Decreto de dividendos (nota 12a)	-	-	(290,000)	-	-	-	(290,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:							
Valuación en otras inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	1	-	1
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos	-	-	839	-	-	-	839
Reclasificación del efecto monetario (nota 3j)	-	-	(162,377)	-	-	162,377	-
Utilidad del ejercicio				167,379			167,379
Saldos al 31 de diciembre de 2008	202,064	86,721	137,480	167,379	(3)	-	593,641
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	16,737	150,642	(167,379)	-	-	-
Decreto de dividendos (nota 12a)	-	-	(137,450)	-	-	-	(137,450)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad del ejercicio				162,756			162,756
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 202,064	103,458	150,672	162,756	(3)	<u> </u>	618,947

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Operación:			
Utilidad neta	\$	162,756	167,379
Partidas aplicadas a resultados por depreciaciones y amortizaciones			
que no requieren la utilización de recursos	,		8
		162,756	167,387
(Disminución) aumento de pasivos:			
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso		(38,389)	11,839
De obligaciones contractuales		8,958	(91,211)
Reserva para obligaciones laborales		10	13
Acreedores		(4,927)	(1,565)
Reaseguradores		(592)	(2,741)
Otros pasivos	,	3,100	594
		(31,840)	(83,071)
(Aumento) disminución de activos:			
Deudores		106	41,854
Reaseguradores y reafianzamiento		(40,250)	(16,888)
Otros activos		2,937	(5,117)
Inversiones para obligaciones laborales		(10)	(13)
		(37,217)	19,836
Recursos generados por la operación	\$	93,699	104,152
recursos generados por la operación	Ψ :	73,077	104,132
Financiamiento:			
Efecto inicial por impuestos diferidos	\$	-	839
Dividendos pagados (nota 12a)		(137,450)	(290,000)
Valuación de otras inversiones permanentes			1
en acciones	•	<u> </u>	1
Recursos utilizados en actividades			
de financiamiento	\$	(137,450)	(289,160)
Inversión:			
Disminución en inversiones:			
Valores	\$	(43,079)	(181,742)
Disponibilidad		(672)	(3,266)
Recursos utilizados por actividades de inversión		(43,751)	(185,008)
Inversiones y disponibilidad:			
Al principio del año		802,948	987,956
Al final del año	\$	759,197	802,948
m mar uci ano	φ	137,171	002,340

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 22 de febrero de 2010 la Dirección General y la Dirección de Finanzas y Administración de HSBC Vida, S. A. de C. V. (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y por que la Institución presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México; mientras que las NIF requieren la presentación del estado de flujos de efectivo.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividad de la Institución-

La Institución es subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros) y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro y reaseguro en las siguientes operaciones y ramos:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución sólo cuenta con un empleado quien es el Director General, y los servicios administrativos que requiere para su operación los recibe de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México) e INMX Comercialización, S. A. de C. V. (INMX Comercialización), compañías afiliadas, a cambio de un honorario.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Pesos de poder adquisitivo constante-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, incluyendo el que se indica, y los valores de la UDI utilizados para reconocer la inflación, son como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

31 de diciembre de	<u>UDI</u>	In	<u>flación</u>
		Del año	Acumulada
2009	4.340166	3.72%	14.55%
2008	4.184316	6.39%	15.03%
2007	3.932983	3.80%	11.27%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de que no existiera valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit o déficit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes en acciones" (hasta 2008, el método de participación se establecía en la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación e inversiones permanentes en acciones", dicho cambio no representó ninguna modificación en la mecánica del reconocimiento del método de participación). Las reglas de la Comisión no requieren la consolidación de subsidiarias; las NIF requieren la preparación de estados financieros consolidados de la Compañía controladora y subsidiarias.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, (interés, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del mismo. Dicho rendimiento se reconoce como realizado en el estado de resultados.

Las inversiones originales de los títulos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan con base al método efectivo o línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(d) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados de la UDI. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 8.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada, por disposición de la Comisión, por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgos pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

<u>Seguros de vida con temporalidad superior a un año</u> – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, se registra simultáneamente la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación. El cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza en base de la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros grupo y colectivo.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por servicios administrativos.

(g) Beneficio a los empleados-

Los beneficios al retiro, a que tiene derecho el empleado de la Institución, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2009, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente del empleado que tiene derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortizan utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si este es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

(h) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas así como por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(i) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(j) Insuficiencia en la actualización del capital contable-

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007 representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". En el ejercicio 2008 el importe de este rubro fue reclasificado a los resultados acumulados.

(k) Ingresos por primas de seguros y reaseguro-

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades – Los ingresos por esta operación se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(1) Concentración de negocio-

En los ejercicios 2009 y 2008, la Institución obtuvo de compañías relacionadas el 90% y 93% aproximadamente, de sus ingresos por primas emitidas, respectivamente.

(m) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas-

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

(n) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

(o) Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondientes al reaseguro cedido se registra como un ingreso dependiendo de los acuerdos establecidos dentro de los contratos de reaseguro en cuestión.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación y los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Al cierre de cada mes, la posición final denominada en Unidades de Inversión (UDI) se valúa al valor dado a conocer por el Banco de México.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(r) Estado de cambios en la situación financiera-

La Institución presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México. Las NIF requieren la presentación del estado de flujos de efectivo.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.0659 y \$13.8325 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	Miles de	Miles de dólares		
	2009	2008		
Activos Pasivos	402 (376)	250		
Posición larga	26	250		
C	===	===		

(5) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2009 y 2008, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido en el ramo de vida por \$56,678 y \$73,101, respectivamente.

(6) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos: Primas de seguros Dividendos sobre pólizas de seguros Otros	\$ 266,289 9,833 <u>19</u>	341,795 19,160
	276,141	<u>360,955</u>
Gastos: Servicios de administración Uso de instalaciones Dividendos sobre pólizas de seguros Otros	(7,287) (12,845) (39,545) (1,963)	(6,829) (16,525) (85,513) (737)
	(61,640)	(109,604)
	\$ 214,501 =====	251,351 =====
		(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas bancarias	\$ 989	<u>1,646</u>
Deudores por primas: HSBC México HSI México, S. A. de C. V.	21,560	20,427 113
	22,549	22,186
Acreedores diversos: HSBC México INMX Comercialización	(940)	(2,529) (840)
HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V. Grupo Financiero HSBC		(1,079)
	(940)	(4,448)
Saldo por cobrar, neto	\$ 21,609 =====	17,738 =====

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2009, el portafolio de inversiones está integrado principalmente por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 7 años (de 2 días a 9 años en 2008). Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

La inversión que se tiene en otras inversiones permanentes en acciones se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras. La participación en acción es del 0.0000003% y 0.03278688% en HSBC Pensiones e INMX Servicios, respectivamente. El resultado por el método de participación de inversiones permanentes mencionadas fue de \$0 y \$3 en 2009 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2009			2008			
	<u>Importe</u>	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	
<u>Títulos de deuda</u> : Valores gubernamentales:							
Para financiar la operación:							
Certificados de la Tesorería de la							
Federación (CETES)	\$ 417,649	-	3,464	289,600	-	4,617	
Bonos del Instituto para la Protección	55.750	550	1.4				
al Ahorro (BPA) BONOS	55,753 65,573	550 96	14 (32)	27,220	45	(306)	
BOND 182	6,000	132	(32)	39,310	1,057	11	
UMS	4,671	122	3	3,264	39	(9)	
UDIBONOS	60,613	44	1,290	91,097	66	(1,129)	
Banca de desarrollo	43,056						
	653,315	944	4,739	450,491	1,207	3,184	
	055,515		4,737	430,471	1,207	3,104	
Para conservar a vencimiento:							
Nacional Financiera, S. N. C.	1,655			5,438			
	\$ 654,970			455,929			
Valores empresas privadas:							
Para financiar la operación:							
Del sector no financiero	\$ 99,323	180	(1,954)	134,091	1,495	(4,463)	
Del sector financiero				209,841		-	
	\$ 99,323	180	(1,954)	343,932	1,495	(4,463)	
Total de deudores por intereses		1,124			2,702		
							
<u>Títulos de capital:</u> Valores de empresas de renta variable:							
Disponibles para su venta:							
Del sector no financiero	\$ 9		(3)	9		(6)	
Total de incremento por							
valuación, neta			2,782			(1,285)	

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina Equipo de periférico	\$ 5,350 1,936	5,350 1,936	10% 30%
Equipos diversos Equipo de cómputo	2,919 <u>7,855</u>	2,919 <u>7,855</u>	10% 30%
	18,060	18,060	
Menos depreciación acumulada	<u>18,055</u>	<u>18,055</u>	
	\$ 5 =====	5 =====	

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de "Diversos" presenta un saldo de \$41,956 y \$44,801, respectivamente, el cual se integra principalmente por pagos provisionales del impuesto sobre la renta.

El rubro de "Gastos amortizables" presenta un saldo neto de \$8 y \$100 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, el cual se integra principalmente por software y sus licencias de uso.

(9) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina, conforme con lo dispuesto por la Comisión y lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Los componentes del costo neto del período del plan de pensiones y prima de antigüedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestran en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
(Ingreso) costo neto del período:		
Costo laboral	\$ -	215
Costo financiero	-	112
Rendimientos de los activos	(14)	(23)
Amortizaciones, neto		46
(Ingreso) costo neto del período	\$ (14)	350
	===	===

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos del fideicomiso ascienden a \$287 y \$277 respectivamente, el activo neto proyectado es de \$171 y \$157, respectivamente.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor		
presente de las obligaciones	8.10%	8.50%
Tasa de incremento en niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%
	=====	=====

(10) Primas-

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan a continuación:

	<u>2009</u>	<u> 2008</u>
Prima emitida:		
Vida individual	\$ 26,466	23,412
Vida grupo	10,501	41,974
Vida colectivo	<u>259,850</u>	<u>303,645</u>
	\$ 296,817	369,031
	======	======

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1° de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009, y a partir del 2010 del 17.5%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes del ISR y el resultado para efectos de ISR.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad del ejercicio antes de ISR y participación en el resultado de subsidiarias	\$ 218,260	214,751
Diferencias entre el resultado contable y fiscal: Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto Diferencia entre la depreciación y	(22,762)	(43,684)
amortización contable y la fiscal	(368)	(323)
Gastos no deducibles	1,872	1,338
Utilidad por valuación de inversiones, neta	(4,044)	7,985
Otros	(4,092)	(1,534)
Utilidad fiscal	188,866	178,533
Tasa de ISR	28%	28%
Impuesto del ejercicio	52,882	49,989
	214	(779)
Exceso (insuficiencia) en la provisión	<u>214</u>	(778)
	\$ 53,096	49,211
	=====	=====
		(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Decremento por valuación de instrumentos	\$ (835)	360
Gastos amortizables	689	705
Acreedores ó créditos diferidos	<u>419</u>	<u>1,616</u>
Activo diferido, neto	\$ 273	2,681
	====	====

El cargo (crédito) a los resultados del ejercicio 2009 y 2008, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$2,408 y (\$1,842), respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La Ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 establece una tasa aplicable del 28% en 2009 y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. Como resultado de estos cambios en la tasa, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 la Institución reconoció un incremento en los activos diferidos, netos, por \$18 el cual se acreditó a los resultados de 2009.

(12) Capital contable-

(a) Estructura del capital contable-

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de capital social está integrada por un monto de \$202,064 (\$67,504 nominales).

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social está integrado por 34,286,730 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal Clase I, íntegramente suscritas y pagadas, 34,286,728 acciones corresponden a la serie E y 2 acciones a la serie M.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

En las Sesiones del Consejo de Administración, celebradas el 29 de enero y el 23 de julio de 2009, se resolvió el decreto de dividendos por \$113,500 y \$23,950, respectivamente.

En las Sesiones del Consejo de Administración, celebradas el 1 de febrero y 24 de julio de 2008, se resolvió el decreto de dividendos por \$150,000 y \$140,000, respectivamente.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$35,655 equivalente a 8,521,217 UDIS valorizadas a \$4.184316 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008.

(b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital. Al 31 de diciembre de 2009, la reserva legal asciende a \$103,458, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 28%.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(13) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución tiene un contrato de prestación de servicios con INMX Comercialización por tiempo indefinido, el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. El total de pagos por este concepto fue de \$1,360 en 2009 y \$3,284 en 2008, respectivamente.
- (b) La Institución tiene un contrato con HSBC México por tiempo indefinido, en el cual ésta se compromete a prestarle servicios administrativos. El total de pagos por este concepto fue de \$5,927 en 2009 y \$3,545 en 2008, respectivamente.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(g).
- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2010 ó 2011, según se indica.

- (a) NIF B-5 "Información financiera por segmentos"- Entra en vigor a partir del 1° de enero de 2011.
- **(b)** NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias" Entra en vigor a partir del 1° de enero de 2011.
- (c) NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"- Entra en vigor a partir del 1° de enero de 2010.

La adopción de estas nuevas NIF podrían generar efectos en la medida en que sean adoptadas por la Comisión.